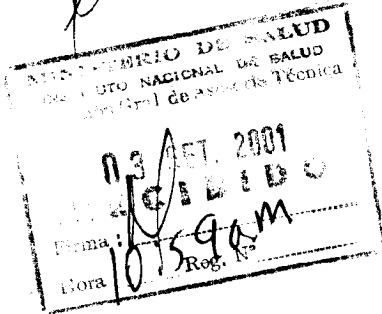


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

06 A Técnica



Nº. 0257-2001-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 27 de AGOSTO del 2001

CONSIDERANDO :

Que, mediante Informe Nº 011-2001-DG-CENAN/INS, de fecha 16 de agosto del 2001, la Directora General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, ha comunicado que hará uso de su período vacacional correspondiente al año 2000, el día 17 de agosto del 2001;

Que, es necesario encargar las funciones de Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, mientras dure la ausencia de la titular;

Que, el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional", establecen condiciones para el encargo de funciones a los servidores de la Administración Pública;

Estando a lo acordado;

Con opinión favorable del Director General de Administración, de la Directora Ejecutiva de Personal; visto bueno del Director General de Asesoría Jurídica y del Subjefe del Instituto Nacional de Salud; y,

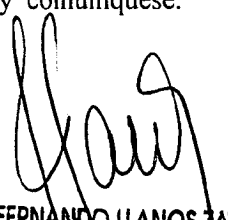
En uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 178-95-SA/DM;

SE RESUELVE :

Artículo 1º ENCARGAR las funciones de Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, al Dr. **Percy MIRANDA LANGSCHWAGER**, Director Ejecutivo de Vigilancia Alimentaria Nutricional, con efectividad al 17 de agosto del 2001, por encontrarse de vacaciones la titular.

Artículo 2º REMITIR copia de la presente resolución a los órganos correspondientes de la entidad, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese.


Dr. **LUIS FERNANDO LLANOS ZAVALAGA**
JEFE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO que la presente copia
fotostática es fiel al original
que he devuelto

03/09/2001

Sr. **CARLOS LASQUEZ DE VELASCO**
COORDINADOR